

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación N° 321

Santiago de Cali, 19 de abril de 2017

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00138-00
Medio de Control: Reparación directa
Demandante: Jennifer López Montoya
Demandado: FISCALIA GENERAL DE LA NACION

En virtud a que se realizará una actividad académica por parte de Jueces y Magistrados de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa el 21 de abril de 2017, este despacho reprogramara la audiencia que se había fijado para ese día dentro del proceso de la referencia.

En virtud de lo anterior, el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Cali,

RESUELVE

1. Suspender la audiencia que se había fijado para el 21 de abril de 2017.
2. **REPROGRAMAR** para el día 30 de Mayo de 2017, a las 1:30 pm, para llevar a cabo **AUDIENCIA PRUEBAS** dentro de este proceso, la cual tendrá lugar en la Sala No. 7 situada en el piso 11 del edificio Banco de Occidente donde funciona este Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez

YAOM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
El Auto Anterior se Notifica por Estado No. 26
De 2010413
El Secretario [Firma]

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, diecinueve (19) de abril de dos mil diecisiete (2017)

Auto de Sustanciación No. 322

Radicación: 76001-33-33-005-2014-00330-00
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: Fabián Millán Gil
Demandado: INPEC

En virtud a que se realizará una actividad académica por parte de Jueces y Magistrados de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa el 21 de abril de 2017, este despacho reprogramara la audiencia que se había fijado para ese día dentro del proceso de la referencia.

En virtud de lo anterior, el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Cali,

RESUELVE

1. Suspender la audiencia que se había fijado para el 21 de abril de 2017.
2. REPROGRAMAR para el día 30 de Mayo de 2017, a las 10:30 Am, para llevar a cabo **AUDIENCIA DE PRUEBAS** dentro de este proceso, la cual tendrá lugar en la Sala No. 7 situada en el piso 11 del edificio Banco de Occidente donde funciona este Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto anterior se notifica por:

Estado No. 26

De 2016/04/19

Secretaria,

